



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE

Expediente de autorización de ocupación de terreno solicitada por D. César Delgado Hernández, en representación de Agrícola Delgado S.C. en Vía Pecuaria, a su paso por la denominada “Cañada Real de Merinas”, término municipal de Villaseca de Arciel, en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 9 meses de 300 m² de terreno con motivo de depósito de pacas de pajas en Villaseca de Arciel (Soria).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4^a planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 10 de diciembre de 2014.– El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, José Antonio Lucas Santolaya. Vº Bº El Delegado Territorial, Manuel López Represa. 2923

BOPSO-147-29122014